



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO
(HOSPITAL DEL DÍA) - MACAS
MGS. EDUARDO MERCHAN IZQUIERDO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2023
RUC: *1460011650001*

***CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO
(HOSPITAL DEL DÍA) - MACAS***

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	4
2. Logros alcanzados	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	9
a. Políticas públicas interculturales	9
b. Políticas públicas generacionales	9
c. Políticas públicas de discapacidades	9
d. Políticas públicas de género	9
e. Políticas públicas de movilidad humana	9
4. Objetivos Institucionales	9
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	10
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....	11
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.....	11
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ..	11

Introducción

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano dispuesto en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece la realización del "Proceso de Rendición de Cuentas", el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día) CCQA HD - Macas, a través de la Presidencia del Consejo del IESS y de la Dirección General presenta la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023.

El Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día) – Macas, fue creado en el año 1981 bajo la categoría de Unidad de Atención Ambulatoria, para la atención médica de consulta externa, se encuentra ubicada en la provincia de Morona Santiago, cantón Morona, parroquia Macas, en la ciudad de Macas, establecimiento de salud que ofrece a sus afiliados atención preventiva y curativa, a partir del año 2011 se incrementaron a los servicios de consulta externa, las especialidades de pediatría, medicina interna, urología, traumatología, así como se inauguró las áreas de emergencia, quirófano y hospitalización, con la finalidad de brindar atención continua a los beneficiarios que acuden a esta unidad médica.

Actualmente esta unidad médica está considerada como un Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día) – Macas, en base al nivel de complejidad y capacidad resolutive de la nueva tipología de unidades médicas regularizada por el Ministerio de Salud Pública -MSP.

Como parte de las políticas implementadas a nivel nacional por parte del IESS, se ampliado la cobertura de servicios de salud, por lo que dentro de nuestra unidad médica se está brindando actualmente atención a los hijos menores de 18 años, cónyuges, jubilados, pensionistas de montepío, además a esta población beneficiaria se incluyen los referidos desde el Seguro Social Campesino-SSC y desde las unidades médicas del MSP, Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas-ISSFA e Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional-ISSPOL a través de la Red Pública Integral de Salud.

Una de las limitaciones que enfrenta la ciudadanía es la lejanía a ciudades en las que se encuentran centros de salud de mayor complejidad, por tanto, se ha convertido en compromiso tanto de esta unidad médica, como de las unidades del MSP el poder brindar una gran parte de dichos servicios considerando el nivel de complejidad de las mismas y la población a la que se le contribuiría con éstos.

Resumen Ejecutivo

El CCQA HD Macas, con el objetivo de contribuir en la calidad de vida de la población, que acude diariamente a esta casa de salud, tiene la finalidad de satisfacer las necesidades y reconocer los intereses de la ciudadanía con énfasis en la interculturalidad, respetando su cosmovisión, que promueve la salud como objetivo social.

Es así que, en el año 2023 se brindó atención a todos los afiliados de esta zona, brindando una atención a 74.593 pacientes (33.360 hombres y 41.233 mujeres).

Durante el año 2023, se contó con una plantilla de profesionales médicos con un total de 77 funcionarios del área médica operativa de esta unidad médica, entre ellos médicos generales, especialistas, servicio de enfermería y de diagnóstico.

El presupuesto codificado fue de USD 2,925,958.69 de este valor se ejecutó USD 2,800,904.89, lo que representa una ejecución del 95.73%.

En el período del año 2023 se realizaron un total de 78 procesos de compras públicas, tendiendo como resultados un total de compras de \$ 593,501.98.

Dentro de los logros alcanzados en la administración del año 2023 se puede señalar los siguientes:

- Se cumplió con una ejecución presupuestaria del 95.73%, alcanzando la meta planteada en el IESS PR.
- Se cumplió con una ejecución del PAC del 100%
- Cambio de la cubierta del edificio
- Adquisición de computadoras
- Mantenimiento del cerramiento del Hospital
- Abastecimiento del 54.47% en fármacos.
- Abastecimiento de dispositivos médicos del 74%

1. Cobertura Institucional

En la provincia de Morona Santiago se cuenta con un total de 26,792 afiliados, 9748 hombres y 17044 mujeres (Datos proporcionados por la Dirección Provincial de Morona Santiago).

El CCQA HD Macas durante el año 2023, ha realizado un total de 74,593 atenciones (Femenino: 41,233 atenciones y Masculino: 33,360 atenciones) tanto a pacientes del IESS, ISSFA, ISSPOL, MSP y SSC, tomando en cuenta que al ser cabecera cantonal se tiene gran demanda de pacientes de los diferentes cantones de la provincia, como lo son:

Palora, Huamboya, Pablo Sexto, Taisha, Morona, Sucúa, Logroño, Santiago de Méndez, Limón Indanza, Tiwintza, San Juan Bosco y Gualaquiza.

Las atenciones de la unidad médica se dividen de la siguiente manera:

SERVICIO	TOTAL PACIENTES ATENDIDOS AÑO 2023
CONSULTA EXTERNA	55,480
EMERGENCIA	18,553
HOSPITALIZACION	560
TOTAL	74,593

En el área de Consulta Externa se registraron las siguientes atenciones por especialidad:

ESPECIALIDAD	TOTAL PACIENTES ATENDIDOS AÑO 2023
PEDIATRIA (CE)	8,258
MEDICINA PREVENTIVA	2,250
MEDICINA FAMILIAR	1,803
MEDICO DOMICILIO	190
ODONTOLOGIA (CE)	5,823
TRAUMATOLOGIA ORTOPEdia (CE)	3,269
GINECOLOGIA (CE)	5,802
MEDICINA GENERAL (CE)	11,455
CIRUGIA GENERAL (CE)	1,525
NUTRICION Y DIETETICA(CE)	3,054
MEDICINA INTERNA (CE)	6,837
PSICOLOGIA (CE)	1,646
UROLOGIA (CE)	3,568
TOTAL	55,480

2. Logros alcanzados

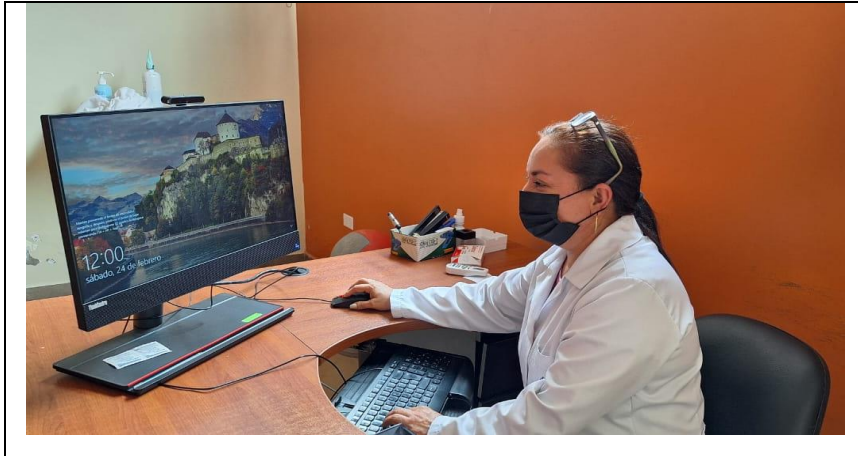
- Se cumplió con una ejecución presupuestaria del 95.73%, con ello el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día) – Macas, se ha abastecido durante el 2023 de medicina, dispositivos médicos y la compra de bienes y servicios planificados para el 2023, además de cubrir sueldos de los profesionales de esta casa de salud.
- Durante el 2023, se realizó el cambio de la cubierta del Edificio, pues la anterior ya era obsoleta.



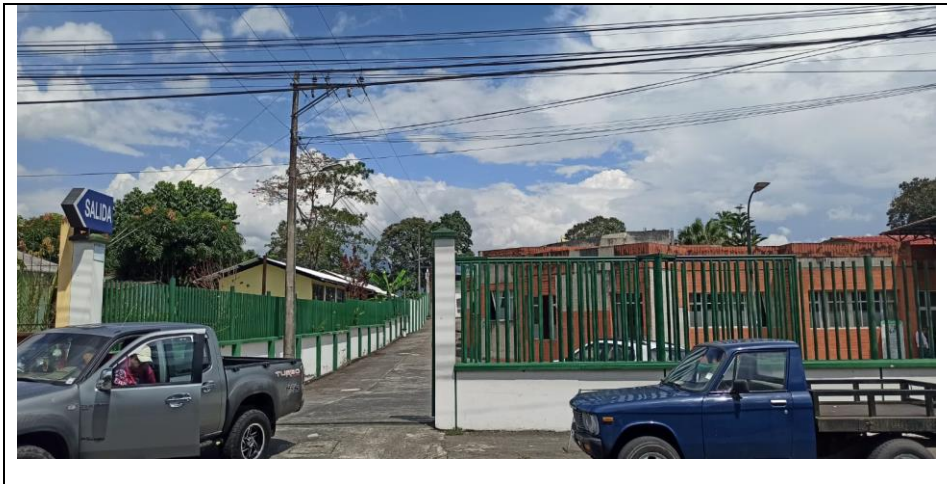
DESPUÉS



- Adquisición de computadoras todo en uno que reemplazaron equipos que ya concluyeron su vida útil.



- Mantenimiento del cerramiento del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Macas.



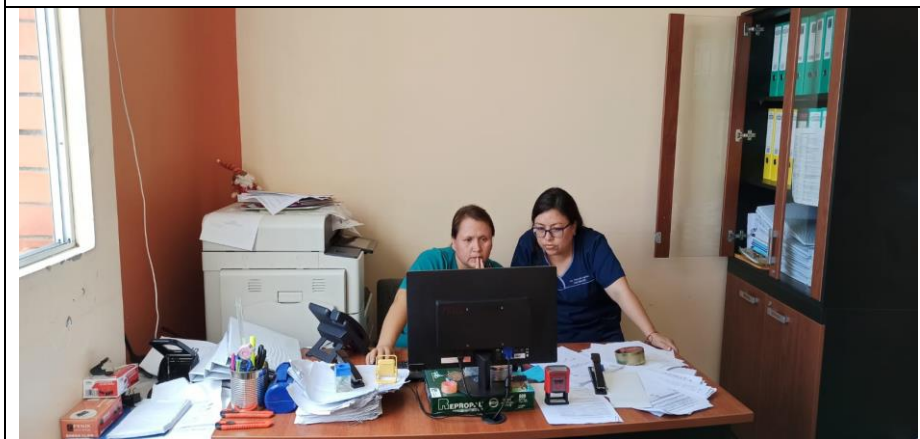
- Recuperación de espacios: Departamento de Trabajo Social, Sala de procedimientos limpios.



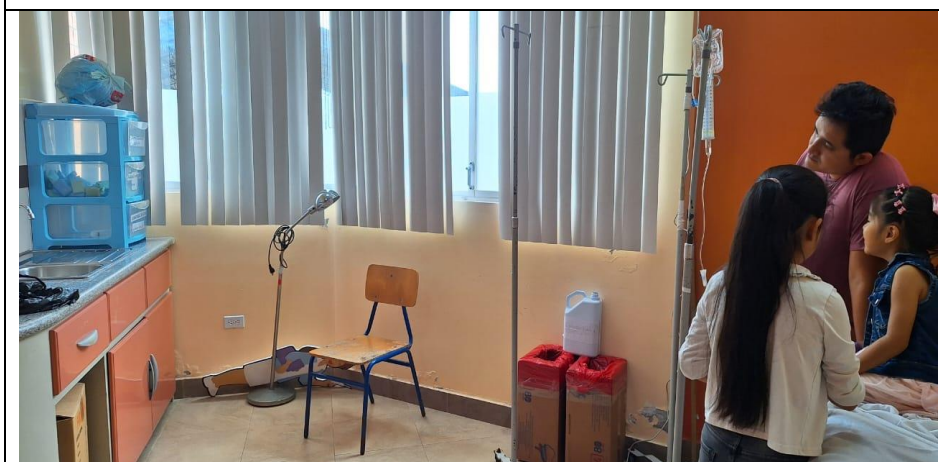
AHORA (Departamento de Trabajo social)



ANTES (Departamento de Trabajo social)



AHORA (Sala de procedimientos limpios)



3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

Las políticas públicas interculturales, aplicadas por el Estado están bien identificadas en nuestra Unidad Médica, no solo en la atención a personas de diferentes nacionalidades que existen en la provincia, sino también con la inclusión de profesionales de diferentes países que cumplen su trabajo a cabalidad y a quienes se les respeta su cultura dando como resultado un trato justo y equitativo sin distinción de raza, género, ni procedencia.

b. Políticas públicas generacionales

Implementación del Centro de Atención al Adulto Mayor (CAAM), el mismo se fundamenta en la atención al adulto mayor con la finalidad de que tengan una vejez activa y así evitar la agudización de sus enfermedades. _Evitar el deterioro físico y psicológico de los adultos _Que tengan una vejez digna _Acompañamiento tanto de los profesionales como de los pares _Se evita que acudan recurrentemente a la unidad por consultas médicas.

c. Políticas públicas de discapacidades

Las políticas públicas que el Estado implementa, en lo referente a personas con discapacidad se están cumpliendo en la Unidad Médica, considerando que esta casa tiene accesos adecuados para personas con discapacidad la atención a personas con esta condición es prioritaria en cualquiera de los diferentes servicios.

d. Políticas públicas de género

En el eje de empleo y medios de vida:

Se busca que las mujeres diversas superen la pobreza accediendo a trabajos en igualdad de condiciones que los hombres, que accedan sin obstáculos ni barreras a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología, TICs, propiedad, el control de la tierra, a créditos y servicios financieros. Además de las mejores condiciones para que desarrollen el trabajo remunerado del hogar. La diversificación de personal que se tiene en la Unidad las mujeres ocupan el 76,59% de los puestos en esa casa de Salud y de igual manera en los diferentes servicios la atención a las mujeres es prioritaria.

e. Políticas públicas de movilidad humana

No aplica.

4. Objetivos Institucionales

Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
	Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
	Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social

	Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
	Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
	Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
	Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

5. Ejecución programática y presupuestaria

El presupuesto codificado de esta Unidad Médica es de USD 2,925,958.69 y refleja una ejecución presupuestaria del 95.73% en el año 2023. El mismo que se encuentra distribuido de la siguiente manera entre todos los grupos de gasto:

DETALLE DEL GRUPO DE GASTO	ASIGNACIÓN CODIFICADA	EJECUCION AÑO 2023	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTO
51 GASTOS EN PERSONAL	2,187,095.00	2,139,273.65	97.81%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	726,250.34	652,521.17	89.85%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1,350.00	598.07	44.30%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	9,263.35	8,512.00	91.89%
99 OTROS PASIVOS	2,000.00	0.00	0%
TOTAL	2,925,958.69	2,800,904.89	95.73%

Como se puede evidenciar a continuación, en promedio el porcentaje de ejecución de dispositivos médicos y fármacos fue del 90%, correspondiente al abastecimiento de insumos médicos y medicamentos, correspondiente a la programación y reprogramación del año 2023. En consecuencia, las asignaciones presupuestarias destinadas para estas partidas, cumplieron con su objetivo y ejecución:

Partida	Presupuesto Codificado	Presupuesto ejecutado	Presupuesto disponible	% de ejecución
Medicamentos	183,204.42	152,315.28	244.08	83.14%
Dispositivos médicos para laboratorio	126,704.02	125,867.85	836.17	99.34%
Dispositivos médicos de uso general	68,182.24	61,560.26	1,596.18	90.29%
Dispositivos médicos para odontología	6,297.25	6,297.21	0.04	100%
Dispositivos médicos para imagen	0.00	0.00	0.00	0%
Total	384,387.93	346,040.60	2,676.47	90%

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	63	204074.01	63	204074.01
Subasta Inversa Electrónica	2	114457.91	2	114457.91
Catálogo Electrónico	13	274970.06	13	274970.06
TOTAL	78	593501.98	78	593501.98

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No aplica

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No aplica

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: Econ. Jessica Lizeth Pérez Castro	NOMBRE: Mgs. Jorge Eduardo Merchán Izquierdo
CARGO: Responsable de Estadística, Planificación y Planillaje MSP e ISSFA	CARGO: Director Encargado del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (H. del Día) - Macas